
Ensayos

La vivienda social en El Salvador (1940-1980)

Social housing in El Salvador (1940-1980)

REALIDAD
Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Andrea Alejandra Barahona

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador

realidad.director@uca.edu.sv

Realidad, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

núm. 150, p. 65 - 90, 2017

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador

ISSN: 1991-3516

ISSN-E: 2520-0526

Periodicidad: Semestral

realidad.director@uca.edu.sv

DOI: <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i150.6168>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/769/7695302011/>

Resumen: En El Salvador, los inicios de la transición a la modernidad arquitectónica coincidieron con un período que se caracterizó por el incremento en la tasa de crecimiento demográfico a partir de 1930, a su vez también coincidió con el inicio de los gobiernos de corte militar en el país. En este contexto se crearon instituciones como el Instituto de Vivienda Urbana (IVU), en 1950, y la Dirección de Urbanismo y Arquitectura (DUA) en 1950, con el fin de dar respuesta al creciente déficit habitacional, integrando en sus intervenciones los principios del ideal moderno y buscando satisfacer las necesidades intrínsecas al ser humano: individualidad (vivienda digna); libertad (escuelas, casas comunales, parques recreativos, entre otros), y universalidad (conjuntos urbanos/ciudad).

Palabras clave: Modernidad, Vivienda social, Equipamientos urbanos, Conjuntos urbanos, Individualidad, Libertad, Universalidad.

Abstract: In El Salvador, the beginnings of the transition to modernity coincided with a period characterized by the increase in the rate of population growth beginning in the 1930's, military governments were also taking power on the country by that time; in this context institutions such as the Institute of Urban Housing IVU (1950) and the Direction of Planning and Architecture DUA (1950), in order to respond to the growing housing deficit, integrating the interventions of the principles of modernist ideals, looking to meet human needs intrinsic necessities: individuality (Dignified Housing); freedom (schools, community centers, recreational parks, etc.); and universality (Urban Settlements /City).

Keywords: Modernity, Social housing, Urban facilities, Urban settlements, Individuality, Liberty, Universality.

En arquitectura y planeamiento territorial, el ser humano debe de ser tomado como principal medida de diseño. Se tiene que poner en el centro de las decisiones espaciales para así garantizar que se proporcionan los escenarios habitables que responden a las necesidades básicas del hombre. En El Salvador, hubo un momento cuando los ideales modernos fueron una prioridad que caracterizó las acciones del gobierno en cuanto a vivienda social y conjuntos urbanos, esto no solo se reflejó a nivel espacial (arquitectura moderna) sino que también constituyó una propuesta y una oportunidad para que las personas alcanzaran el ideal del ser moderno.

1. MODERNIDAD EN FILOSOFÍA

La modernidad se manifiesta como filosofía durante la Ilustración, cuando Immanuel Kant (1724- 1804) propone: “La ilustración es la salida del hombre de su condición de minoría de edad de la cual él mismo es culpable” (Kant, 1994, p. 7). Este planteamiento acerca de la ilustración hace reflexionar acerca del hombre como individuo, y a su vez como único responsable de la búsqueda de su propio conocimiento. En su obra *Crítica de la razón pura* (1781), Kant señala que el conocimiento se fundamenta en la “Razón Pura”, y es gracias a esta razón que el hombre podrá liberarse de sus ataduras.

En otra de sus obras, *Crítica del juicio* (1790), Kant se refiere al “juicio del gusto” que consiste en el juicio que se impone sobre la estética, el gusto que se tiene sobre un objeto o una representación artística. Según este autor, “gusto es la facultad de juzgar un objeto o una representación mediante una satisfacción o un descontento, sin interés alguno. El objeto de semejante satisfacción llámese bello” (Kant, 1991, p. 214). Se fundamenta así el ámbito de lo estético, una apreciación subjetiva y privada de lo bello, cuya máxima expresión para Kant era el arte.

Kant tuvo una influencia innegable en el pensamiento de la humanidad porque examinó las principales categorías sobre las que se fundamenta la modernidad: universalidad, individualidad y autonomía, que junto con la distinción entre hombre y naturaleza, su interrelación y la perspectiva de la razón emancipadora, constituyen el núcleo del proyecto moderno. (Barg, 2004, p. 2).

Esto se confirma con su lema: “¡Sapere Aude!”, ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón! El ser moderno entonces se debe guiar por los principios de individualidad, libertad y universalidad en donde él mismo se reconoce como una fuerza generadora al “liberarse de las ataduras” y de “la minoría de edad”, al superarse como persona en el ámbito de la educación siendo éste el buscador de su propio conocimiento, esta libertad generada por él mismo forman en conjunto una sociedad que se impulsa por dar el siguiente paso en el escalón del pensamiento colectivo.

2. EL SER MODERNO COMO IDEAL SALVADOREÑO

En el país existieron varios factores que fueron los ingredientes principales para el planteamiento de una sociedad que tuviera al ser humano como un recurso de bienestar, haciéndolo parte y figura de las propias metas establecidas. Este ideal renovador inició a principios del siglo XX, cuando en El Salvador se dieron transformaciones en el ámbito social, cultural, económico y arquitectónico; debido a cambios demográficos; migraciones masivas del campo a la ciudad que se originaron por la presión de grupos económicos y hegemónicos que afectaban a la ciudad, ya que no existían las políticas públicas ni las condiciones socioeconómicas adecuadas para solventar la demanda de vivienda.

El proceso de concentración de población en San Salvador, también contribuyó la introducción de los cultivos de algodón en los años 50 y caña en los años 60, ya que tales cultivos desplazaron de sus tierras a grandes masas de población que se dedicaban al cultivo de granos básicos. (Dada, 1988, p. 65).

Este período de transformaciones se gestó entre los años 1940-1980, época que coincide con gobiernos de corte militar en el país, los cuales empezaron una década atrás con el general Maximiliano Hernández Martínez (1931-1934; 1935-1944), quien gobernara por 13 años, y al que se le atribuye la masacre indígena de 1932 en los poblados de Juayúa, Tacuba, Izalco y Nahuizalco. Su gestión se caracterizó por su autoritarismo, pero también por proyectar una imagen paternalista en el aspecto social. En ese mismo año de 1932, se formó la Junta Nacional de Defensa Social que se dedicó a la construcción de viviendas de bajo costo en 1943. Esta institución cambió de nombre para llamarse Mejoramiento Social de Sociedad Anónima. Sus actividades serían la construcción de viviendas de bajo costo y la adquisición de parcelas y lotes para pobladores de bajos recursos, sin embargo, en su mayoría fueron entregados a miembros del partido oficialista Pro-Patria. A partir de 1945, esta institución pasó a formar parte del gobierno con el nombre de Mejoramiento Social, y funcionó hasta 1950.

En una entrevista realizada el 6 de Abril de 1943, Hernández Martínez comentó:

[Mejoramiento Social] ha venido operando desde 1932 [...] dando tierras para el campesino y casas para el obrero y el empleado, es necesario que comprendamos [...] que tenemos que llevar estas actividades hasta el último rincón del país, porque ello significaría [un] mejoramiento económico de las clases laborantes, y es obra nacional en la cual tenemos todos que empeñarnos con entusiasmo, [...] ya que es una necesidad y se ha proclamado en La Carta del Atlántico, pues así lo manifestaron Roosevelt y Churchill, que era necesario mejorar las condiciones del obrero, puesto que era una necesidad universal. [...] ha de llegar el día en que la inmensa mayoría de los salvadoreños tengan, unos, su parcela de tierra, y otros, sus casas para su comodidad y bienestar. (Hernández Martínez, 1943).

En esta entrevista hace referencia a la Carta del Atlántico, dada a conocer en agosto de 1941 en la bahía de Argentina en Terranova, Canadá, por Winston Churchill (1874-1965), primer ministro de Inglaterra (1940-1945) y Franklin Delano Roosevelt (1882-1945). Allí se proclamaron ocho puntos, los cuales se agregaron posteriormente a la Declaración de las Naciones Unidas.

En 1950, bajo el mandato del coronel Óscar Osorio, se crearon instituciones enfocadas a la realización de vivienda de carácter social. El mismo año se redactó una nueva Constitución de la República, de carácter social progresista. Ésta rezaba que el sistema económico tenía que responder a los principios de justicia y seguridad social de todos los habitantes del país.

La creación de las instituciones que promovían la vivienda social se realizó luego de que la Unión Panamericana y el Mejoramiento Social realizaran una serie de investigaciones y estudios, con el objetivo de establecer normas para el criterio en la adquisición de terrenos y el sistema que se seguiría para escogerlos, y al mismo tiempo dar sugerencias para facilitar el trabajo de la institución. El resultado de la investigación dio como fruto la creación del Instituto de Vivienda Urbana (IVU), la Dirección de Urbanismo y Arquitectura (DUA) y el Instituto de Colonización Rural (ICR) (Fonseca, 1968, p. 114-115).



Fig. 1.

El Coronel Oscar Osorio, presidente de la república entre 1950 y 1956, inaugurando obra.

Tanto el IVU como la DUA se crearon para suplir las necesidades de los habitantes del área metropolitana de San Salvador con la construcción de viviendas masivas de carácter social. En 1949, se llevó a cabo el primer diagnóstico de vivienda urbana en el país, en éste no hay mención acerca de las lotificaciones ilegales, tugurios o invasiones. El estudio estimó que el número de viviendas debería aumentar en 500 unidades, con el motivo de cubrir la demanda de las nuevas familias que estaban siendo formadas, para las demás ciudades del país sugirió que el número debería de aumentar a 2,000 viviendas anualmente, debido a que el 60% de la población, es decir, 70,000 familias, carecía de instalaciones higiénicas y necesitaba mejoras en sus hogares. A manera de conclusión, el estudio apuntaba a la creación de una “Dirección de Urbanismo” y de un “Instituto de Vivienda Popular y Colonización”, propuesta que se concretaría al año siguiente (FUNDASAL, abril de 1976, p. 179).



Fig. 2
Trabajadora social en tugurio
Memoria 1961-1967, IVU

3. MODERNIDAD EN ARQUITECTURA

La arquitectura moderna tiene grandes exponentes como el arquitecto suizo Le Corbusier (1887-1965), quien dictaminó los cinco puntos que constituyen una obra arquitectónica moderna, y los puso en práctica en temas de vivienda en l'unité d'habitation. El alemán Mies Van der Rohe (1886-1969) acuñó la famosa frase "Menos es más", y generó así un pensamiento en donde se coloca lo esencial de la arquitectura como símbolo de pureza en su forma, "desnudándola" de todo elemento banal que no rescatara la simpleza de las líneas puras de la estructura. Eso mismo sostuvo Walter Gropius (1883-1969), fundador de la escuela de arquitectura y artes Bauhaus, la que fuera semillero de grandes arquitectos modernos.

Sin embargo, en lo que respecta a vivienda social, Ernst May (1886-1970) fue el exponente que realizó conjuntos dignos de estudiar. En 1925, el proyecto de la Neue Frankfurt (la Nueva Frankfurt) de Ernst May tuvo como fin proveer de casas a la mayoría de la población (de escasos y medianos recursos) y definir el concepto de racionalización arquitectónica. Con ello se buscaba el bien común a través de una repartición equitativa del módulo habitacional con el concepto de vivienda mínima, la que no tenía que poseer grandes dimensiones, pero sí contar con buena iluminación y ventilación. Cada miembro de la familia debería contar con una habitación, aún si ésta fuera pequeña. Se hacía énfasis en la importancia de la vivienda colectiva por sobre la vivienda unifamiliar, por lo menos en los sectores industriales. En El Salvador, también se buscaría enfatizar la importancia de la creación de vivienda para alojar la fuerza laboral.

También se planteaba el tema económico; dado que las familias de escasos recursos no podían costear una vivienda, el Estado debería de intervenir. Con esto se lograría reducir los gastos del terreno, las calles y demás. Las ideas se plasmaron en un documento llamado: "Die Wohnung für das Existenzminimum" o "Apartamento para la subsistencia". Esta visión se implementaría también en El Salvador y sería la labor del Estado procurar el bienestar social a nivel espacial de los habitantes con menos recursos económicos.

Como ya se mencionó anteriormente, la necesidad de los ciudadanos que habían emigrado a la ciudad, la visión de los gobiernos por potenciar a los ciudadanos como recurso para el progreso, así como la bonanza económica fueron los que crearon el ambiente idóneo para que en El Salvador se fundaran dos instituciones con el mandato de proveer de respuestas espaciales, tanto en el ámbito de la unidad habitacional como el núcleo urbano. Ambas eran piezas que, en combinación, crearían la ciudad que la sociedad necesitaba para desarrollarse.

Estas instituciones fueron la Dirección de Urbanismo y Arquitectura (DUA) y el Instituto de Vivienda Urbana (IVU), las que no sólo atendieron la necesidad de dotar a las personas con casas dignas, sino también de suplir necesidades de educación con la construcción de escuelas o de espacios de recreación, como lo fueron los parques de los conjuntos habitacionales, las casas comunales y algunos teatros. Allí, las personas podían esparcirse y encontrar un lugar donde socializar y formar lazos. También el comercio formó parte de estos centros urbanos, pues se construyeron mercados o locales comerciales en los primeros pisos de los edificios multifamiliares. La visión era dar una solución espacial a necesidades cotidianas en donde el ser humano se desarrollara. Estos fueron los escenarios urbanos que se proporcionaron a la población.



Fig. 3.

Sello postal que resalta edificios multifamiliares construidos por el Instituto de Vivienda Urbana (IVU), 1958.

4. DIRECCIÓN DE URBANISMO Y ARQUITECTURA (DUA)

La Dirección de Urbanismo y Arquitectura (DUA) fue una entidad encargada del estudio, planificación, construcción, supervisión y reparación de edificios gubernamentales en todo el país. Fungió también como instancia reguladora para ese propósito, fue así como se volvió una dependencia del Ministerio de Obras Públicas. La DUA tenía como funciones edificar viviendas populares, establecer un proceso integral para la planificación del desarrollo urbano, dotar de obras de infraestructura vial, construir escuelas públicas y mercados, así como levantar monumentos.

Atilio García-Prieto, ministro de Obras Públicas de 1950 a 1956, realizó un llamado a arquitectos extranjeros para diseñar diferentes edificios de índole pública que se necesitaban. Así, en 1951, llegaron al país los esposos austriacos Karl Katstaller (1921-1989) y Ehrentraut Schott (1924), quienes estuvieron a cargo del proyecto de “Valle de Nueva Esperanza”, que fue una iniciativa del Gobierno para poder solventar el problema de la pérdida de viviendas en los departamentos de Usulután y San Miguel, debido a dos terremotos que ocurrieron en mayo de dicho año. Otro profesional extranjero que trabajó en el DUA fue Rolf Strihle de Suecia, quien junto con el arquitecto Óscar Reyes diseñó el Monumento a la Revolución en 1954. Este monumento forma parte hoy del conjunto del Museo de Arte (MARTE). Finalmente, cabe mencionar al arquitecto Jacques Maisonneuve, quien se integró al Departamento de Arquitectura, Estudios, Investigaciones, Proyectos y Dirección y Supervisión de Obras de la DUA.

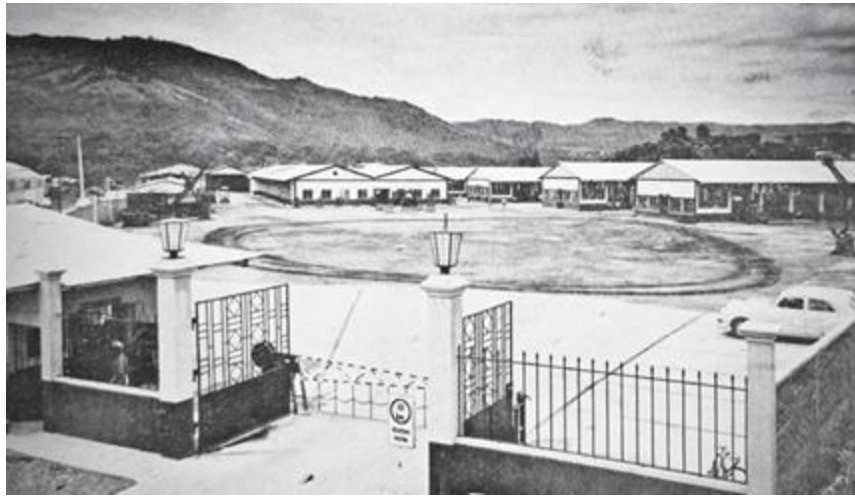


Fig. 4.

Instalaciones de la Dirección de Caminos, 1959. Allí se alojó en un primer momento la Dirección de Urbanismo y Arquitectura (DUA), encargada de coordinar las edificaciones públicas.

Para iniciar la rehabilitación después del terremoto, se solicitó ayuda a las Naciones Unidas. Un experto urbanista realizó un estudio preliminar que sirvió como base para la IBEC Housing Corporation, que trabajaba con los planes para la remodelación de las zonas afectadas. El proyecto “Valle de Nueva Esperanza” se localizó así en el antiguo pueblo de Nueva Guadalupe (Ministerio de Obras Públicas, 1951-1952). La idea era levantar una “ciudad modelo”, aprovechando la cercanía entre Jucuapa y Chinameca, las cuales estaban dispuestas alrededor de un pequeño valle. Esta “ciudad modelo”, albergaría a los habitantes de las poblaciones destruidas. Este proyecto evocaba a aquellos realizados en Europa a principios del siglo XX, de esta manera se importaba al país el pensamiento modernista en arquitectura. El “Valle de Nueva Esperanza” buscó aprovechar la topografía del lugar, así posee elementos de climatización, de igual manera su forma es sencilla y rechaza el ornamento, lo que se ve en la simplificación de las formas. Se proyectó la realización de tres tipologías de viviendas: viviendas para trabajadores, colonos y trabajadores eventuales; viviendas para arrendatarios, y viviendas para el propietario en pequeño.

En este proyecto participaron arquitectos, ingenieros, urbanistas, estadísticos, investigadores sociales y un antropólogo. Se realizó el estudio que se elevó al conocimiento del Ejecutivo en mayo de 1952. Después de las consideraciones del caso, el proyecto se aprobó.

El estudio llegó a las siguientes conclusiones:

- a. La economía del área descansa principalmente en la agricultura y, de un modo complementario, en la incipiente industria.
- b. El diseño de las poblaciones no responde a las normas modernas y debe cambiarse hasta donde las circunstancias lo permitan
- c. La construcción de una ciudad en el centro del valle inutilizaría las tierras dedicadas a la agricultura en una región en donde se necesitarían más buenas tierras.
- d. El rendimiento de la agricultura es muy bajo y los sistemas empleados deficientes. La producción alcanza para mantener apenas una cuarta parte de la población del valle.
- e. La mejor política económica y social es la reconstrucción de cada población, tratando de mantener y fortalecer a cada una sus características principales, dentro de un plan de coordinación general.
- f. Es necesario crear nuevas oportunidades de trabajo, organizando fábricas y desarrollando un sistema de irrigación a base de pozos, a efecto de poder lograr cosechas en la época seca del año y elevar el monto del ingreso individual y familiar.
- g. El gran plan de reconstrucción debe tomar en cuenta las posibilidades económicas de los habitantes y sobre esta base construir nuevas viviendas de un tipo asísmico, además de los edificios públicos.
- h. El desarrollo del plan debe llevarse a cabo por etapas y se debe contar con la colaboración de un trabajador social que asesore en todo lo referente a los aspectos sociales del plan y que colabore en la solución de los problemas que se presenten (Campos, 1956, p. 16).

En estos puntos se reflejan las ideas del modernismo. Se buscaba construir una comunidad moderna e integrada, en la que se cumplieran las necesidades básicas del individuo para su superación y subsistencia. Se tenía en cuenta que se debía de respetar la principal fuente de ingresos de los pobladores, la cual recaía en la agricultura, por lo que se mantendrían las tierras de cultivo. Finalmente, se planteaba la construcción de fábricas, activando una ciudad en donde la sociedad pudiera combinar la habitación y el trabajo, además de acortar los tiempos de movilidad de uno a otro.

El Ministerio de Obras Públicas y la DUA fueron un semillero de ideas de corte modernista, donde se complementaron varias posturas que sumaron a la visión de progreso que se quería implementar en la “Década de Oro”, aprovechando la bonanza económica que trajo consigo el cultivo de café como el de algodón. La DUA desarrolló una arquitectura cuyo propósito era ser sencilla, práctica y económica. Ésta tenía que adaptarse a las condiciones y necesidades de los habitantes dando una gran importancia al uso de materiales locales y su adaptación al clima (Cornejo, González y Torres, 2012).

5. INSTITUTO DE VIVIENDA URBANA (IVU)

El Instituto de Vivienda Urbana (IVU) inició labores en el año de 1950, con el objetivo de dotar a las familias de medianos y bajos recursos con viviendas económicas e higiénicas. En el año de 1957, la institución se trazó como objetivo dotar de espacios de carácter comunal a las colonias y centros urbanos que la institución edificara. Para 1958, pretendió priorizar la construcción de apartamentos multifamiliares, según el Instituto, esto sería una expresión de liberación social. En 1959-1960, un documento del IVU declaraba: “Que las colonias y Centros Urbanos no constituían simples aglomeraciones humanas, sino que poseían todo aquello que se necesita para una vivienda cómoda, tranquila y decente” (Girón, Mendoza y Merlos, 2005).

Las modalidades de construcción del IVU, durante la década de 1950, fueron las de administración y contratación directa. La primera consistió en la supervisión y realización de la obra por parte del Instituto. La segunda delegaba estas actividades a una empresa constructora con base en licitación. Ambas modalidades seguirían siendo parte del modo de construcción del Instituto a lo largo de toda su existencia.

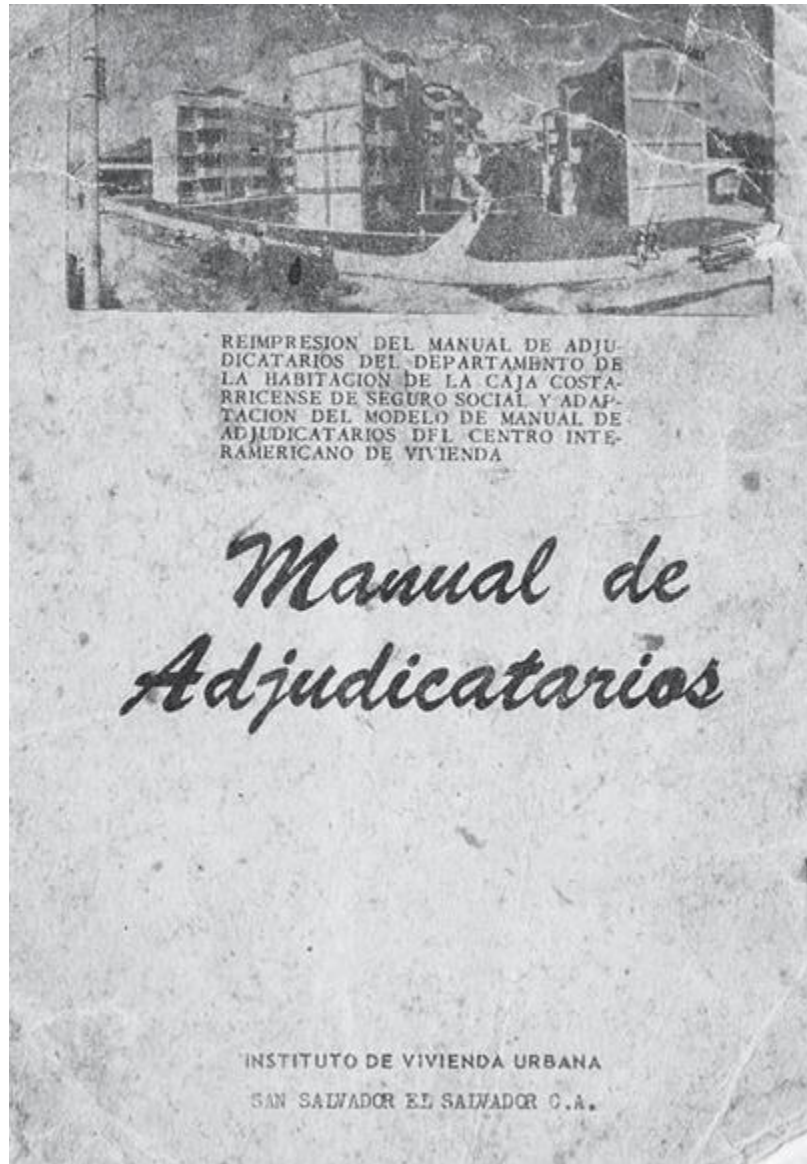


Fig. 5.
Portada del Manual de Adjudicatarios del Instituto de Vivienda Urbana (IVU).



Fig. 6.

Páginas interiores del Manual de Adjudicatarios del IVU donde se explican los comportamientos que los habitantes deben observar cuando ocupen sus apartamentos.

En el año 1961, el IVU cambió su política radicalmente, decidió únicamente construir casas de interés social. Este cambio de política del IVU en 1961 se debió a la grave situación habitacional que enfrentaba el país. Según estudios, el 60% de la población urbana del país vivía en condiciones insalubres, además se contabilizaba que un 80.6% de la vivienda urbana poseía sistemas constructivos que eran inestables, esto debido a que estaban contruidos a base de madera, lamina y bahareque. A lo anterior también se añadía el rápido crecimiento de la población, la cual generaba un 1.28% de crecimiento vegetativo, que se refiere a un mayor número de nacimientos en comparación a los fallecimientos -en las áreas urbanas- por lo que se tuvo que crear una solución habitacional para atender a esta población.

Otro factor determinante para esta política fue la baja capacidad de pago de familias, cuyos ingresos mensuales eran de 120 colones. Por dicha razón, no tenían capacidad para construir sus propias viviendas ni para costear las que el Instituto proveía. El Gobierno tuvo entonces que pagar la diferencia entre la capacidad de pago de las familias y el costo de la vivienda adecuada (Instituto de Vivienda Urbana, 1959-1960). Fue debido a esto que, en 1961, el objetivo del IVU se vio afectado, y su política cambió a la de dar prioridad a la construcción de vivienda de interés social, para así poder brindar vivienda a las familias de escasos recursos.



Fig. 7.

Vista aérea de la colonia Santa Lucía, urbanización desarrollada por el IVU, en el municipio periférico de Ilopango. Memoria 1961-1967, IVU.

En 1961, se inició el programa de autoconstrucción en la colonia Santa Lucía en Ilopango. En esta modalidad, los beneficiarios de las viviendas participaban en la realización de sus viviendas para reducir el costo que habría implicado contratar mano de obra especializada. Para ello, se les capacitaba en su tiempo libre y fines de semana. En 1965, el IVU recurrió al Plan de Emergencias, el cual se llevó a cabo debido al terremoto del 3 de mayo de 1965. En 1967, se decidió generar en los centros urbanos un sentido cívico comunitario, a través de casas comunales para que los habitantes tuvieran espacios de convivencia, de esta manera se le dio importancia a la habitación y al ocio.

Para 1971, se proyectó introducir nuevos conceptos que darían un enfoque más adecuado al problema de vivienda. Éstos se basaron en estudios realizados por diferentes instituciones de Gobierno. Para 1973, el Instituto cambió su planteamiento de “Libertad Social” por el de “Libertad Urbana”. Fue así como se inició la rehabilitación de tugurios; se previó que en los futuros programas prevaleciera el contenido social. Ese mismo año, el documento “Planteamiento del Instituto de Vivienda Urbana a la Presidencia de la República y al Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica” sostiene que era necesario que se ampliara el campo de acción del Instituto con proyectos que llevaran menor tiempo de recuperación, para así poder compensar los riesgos de los proyectos que han sido de índole exclusivamente social, de bajo costo y que han generado largos procesos de recuperación (Girón, Mendoza y Merlos, 2005). Se cree que lo anterior fue debido al cese del otorgamiento de préstamos por parte del BID en 1974. En 1975, se iniciaron el Plan de Distritos de Desarrollo Urbano, el Plan de Bibliotecas, el Plan de Adquisición de Tierras, el Plan de Recreación, el Plan de Estudios Técnicos y Renovación Urbana, así como el Plan de Divulgación. En el año de 1976, se llevó a cabo el Plan de Estudios Técnicos y Renovación Urbana, que se realizó con base al Plan de estudios de las comunidades y se convirtió en el Plan de Reubicación y Rehabilitación Urbana.

Para 1980, el Instituto se planteó la adquisición de tierras para la realización de futuros planes; esos terrenos se pretendían conseguir en La Unión, Usulután, Cojutepeque, Sonsonate, San Salvador, Chalchuapa, Metapán, Santa Tecla, entre otras localidades. Se planeaba invertir siete millones de colones en ese proceso. Otro de los objetivos fue continuar con los estudios en localidades donde existía demanda habitacional no satisfecha pero que poseyeran la capacidad de pago para el Instituto.

5.1 PROGRAMAS HABITACIONALES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA URBANA

A lo largo de sus años de función, el IVU tuvo varias modalidades de construcción de vivienda. Dentro de los programas que se utilizaron podemos considerar los siguientes.

PROGRAMA DE VIVIENDA TRADICIONAL

Era un programa unifamiliar con una vivienda de tres o dos dormitorios, sala, comedor, cocina, baño, sanitario, pila, lavadero, jardín anterior y patio posterior de diferentes áreas. En 1947, se construyeron las primeras casas unifamiliares por parte del Gobierno, éstas estuvieron a cargo de Mejoramiento Social. Esos proyectos fueron la colonia Minerva y la colonia Nicaragua, ambas al suroeste de la capital. Estas casas se encontraban dispuestas dentro de un terreno de 234 m² cada una. Dentro del período de construcción de viviendas unifamiliares de parte del Gobierno, éstas eran las más grandes en extensión. Estas viviendas unifamiliares se caracterizaban por poseer patios que eran parte de la propiedad y, por consiguiente, del dueño de la vivienda. A lo largo de todo el período estudiado nunca cesó la construcción de este tipo de viviendas, siendo las mayores diferencias su distribución, los materiales utilizados, los sistemas constructivos y, sobre todo, la disminución en extensión, esto debido a la carencia económica de los diferentes sectores a los que iban dirigidas.

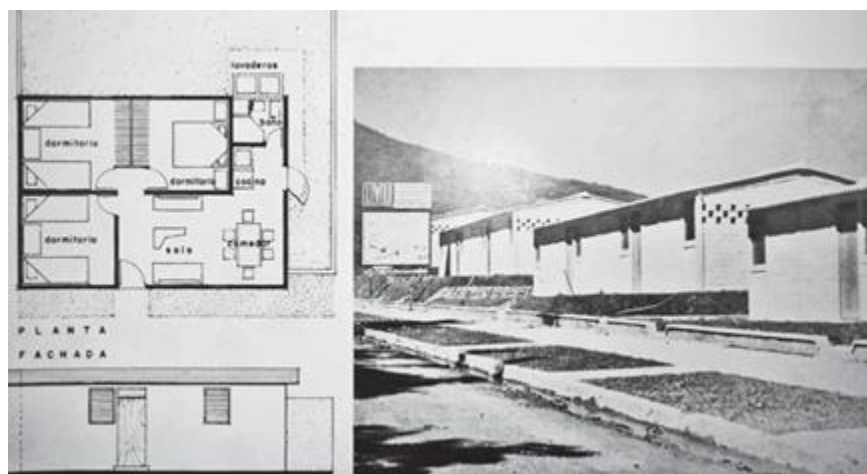


Fig. 8.
Planta, fachada y fotografía de vivienda unifamiliar tipo N3 R, colonia San Antonio.
Memoria 1961-1967, IVU.

En el año de 1949, se construyó la colonia obrera en La Unión, la primera en construirse fue de San Salvador, las parcelas en la lotificación fueron de 100 m². La fabricación de las diferentes unifamiliares estuvo basada en diferentes sistemas constructivos, predominando el sistema de construcción mixto, pero utilizándose también el de bloque de concreto, prefabricado y con paredes de carga. La lotificación más pequeña en la que se construyeron viviendas unifamiliares fue en la colonia obrera de Sonsonate, entre los años 1979 a 1980. Cabe destacar que el IVU construía casas de acuerdo a estudios socioeconómicos de los habitantes de las localidades en donde se procedería a intervenir.

También se dio el Programa de Edificios Multifamiliares. Éstos contenían apartamentos de tres, dos y un dormitorio, sala, comedor, baños y sanitario, pila, lavadero, terraza y áreas comunes de influencia. El IVU fue pionero en Centroamérica en estos programas. Las viviendas multifamiliares realizadas por parte del Gobierno se construyeron por primera vez en el país en 1956, aunque en 1954 ya se habían construido un grupo de multifamiliares para los empleados de la empresa nacional La Constancia.

Las multifamiliares del IVU tuvieron su mejor momento entre 1956 y 1965, en donde se dio el mayor auge en construcción. Los multifamiliares de este período fueron de cuatro niveles, pero variaban en número de habitaciones y, por lo tanto, en metraje cuadrado. Se construyen 11 diferentes proyectos a lo largo del área metropolitana de San Salvador, y un proyecto en Santa Ana en 1961. Éstos se edificaron, en su mayoría, con el sistema de marcos de concreto, aunque existieron también experimentaciones en la década de 1960, donde se utilizaba el sistema de marcos de acero.

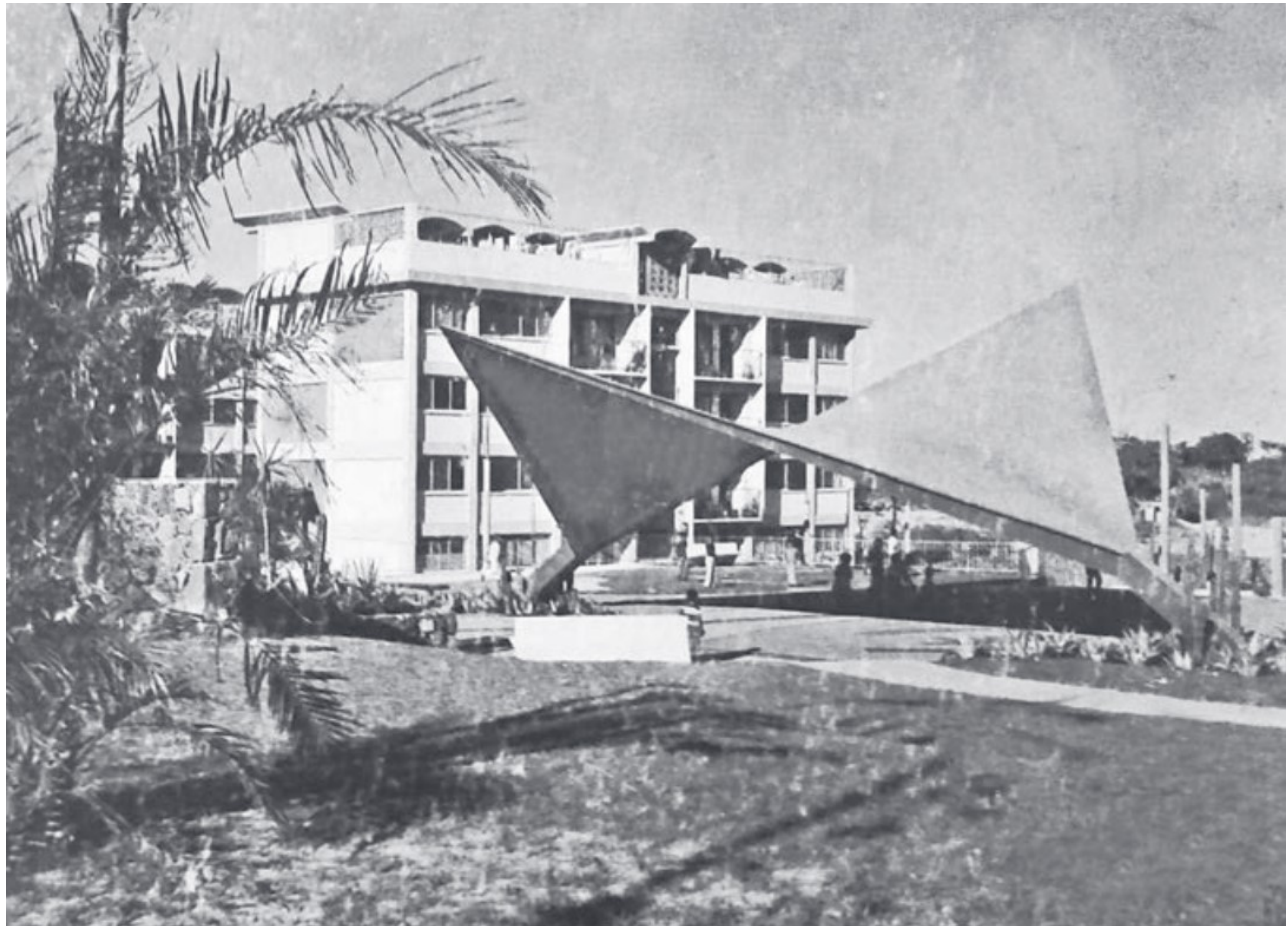


Fig. 9.
Edificio Multifamiliar e Hipérbole en el Centro Urbano Libertad, San Salvador.
Memoria 1959-1960, IVU.

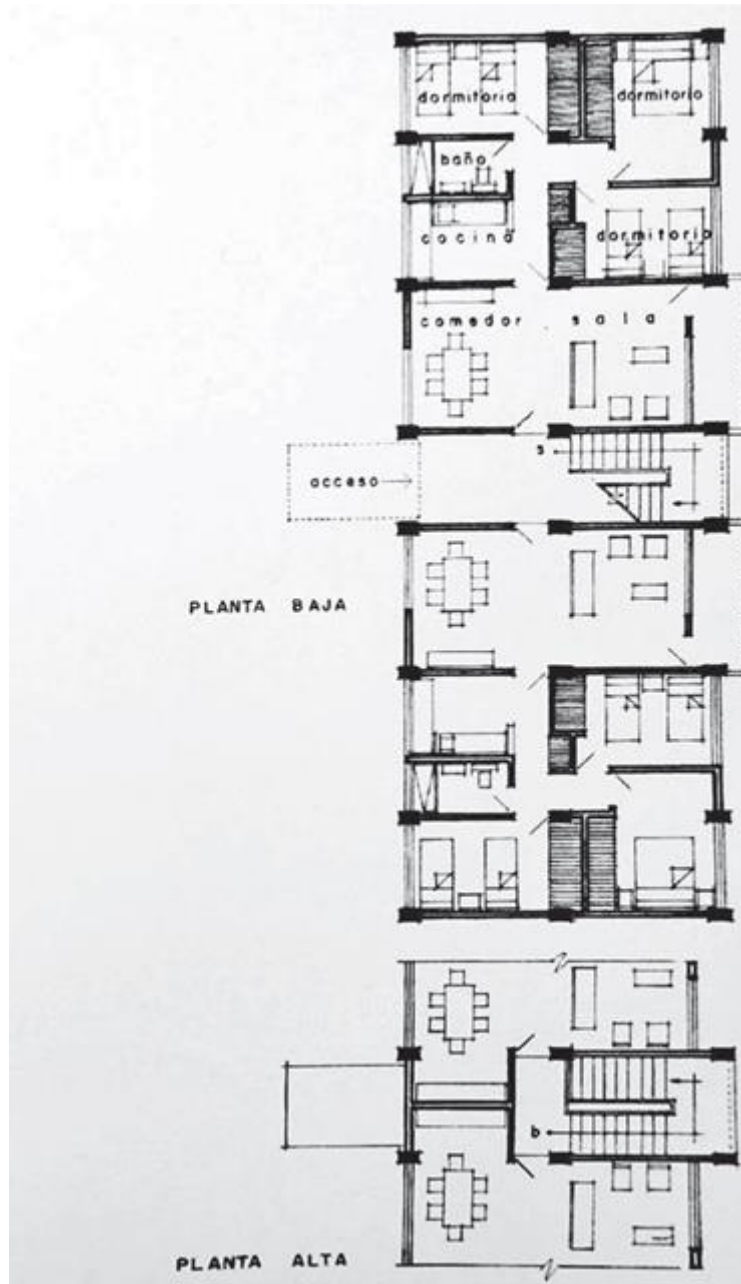


Fig. 10.
Planta de edificio multifamiliar del Centro Urbano Libertad, San Salvador.
Memoria 1959-1960, IVU

En 1965, se detuvo el inicio de las construcciones multifamiliares de cuatro niveles. No fue sino hasta 1975 que se comenzó a construir una nueva tipología de multifamiliares: los óctuples, los cuales fueron edificaciones de dos niveles, cada nivel con cuatro apartamentos y un pasillo en común, se construyeron en el Centro Urbano Amatepec y en el Centro Urbano Atlacatl. En el año de 1980 se construyeron, en el Centro Urbano “José Simeón Cañas”, multifamiliares de cinco niveles, tanto con el sistema tradicional de marcos de concreto como con materiales prefabricados. Ese mismo año, en el Centro Urbano Candelaria, se realizó la construcción del edificio más alto de apartamentos de función social que el IVU construiría; se construyeron 8 pisos, cada piso con 2 apartamentos, dando un total de 16 unidades habitacionales.

PROGRAMA DE ACCESO AL BIENESTAR COMUNITARIO

Este programa fue dirigido a la población urbana del área metropolitana de San Salvador que vivía en asentamientos populares como mesones, tugurios, colonias ilegales y campamentos. El programa Acceso al Bienestar Comunitario (ABC) trató de mejorar integralmente la calidad de vida de estos habitantes. Las ideas básicas del programa ABC eran las siguientes: fomentar el desarrollo comunitario, legalizar la propiedad de tenencia de la tierra, proporcionar infraestructura y servicios básicos, mejorar la capacidad productiva a través de programas de capacitación acelerada de mano de obra y fomento de pequeñas empresas individuales o colectivas, elevar el nivel educativo de los habitantes a través de programas de alfabetización, educación sanitaria familiar y saneamiento ambiental, respetar su integración a la ciudad, su derecho moral sobre el terreno, sus valores y soluciones habitacionales, que sin ayuda alguna hubieran logrado consolidar.

PLAN DE EMERGENCIAS

El IVU estuvo presente y activo en la solución de los problemas de alojamiento ocasionados por los terremotos que causaron graves daños a la capital. En 1965, construyó campamentos de refugiados con un total de 1,178 cabañas en ese mismo año. En 1966, construyó 188 cabañas más, las cuales indiscutiblemente constituyeron una verdadera solución al problema inmediato. Éstas se fueron quedando como pequeñas colonias de carácter permanente hasta la fecha.

PLAN DE AUTOCONSTRUCCIÓN

Incluyó viviendas unifamiliares y multifamiliares como los descritos en el programa de vivienda tradicional. La autoconstrucción dirigida, con la participación de las familias organizadas por el IVU, se apoyó en la ayuda mutua como sistema que requería la utilización del trabajo colectivo proporcionado por los mismos interesados. El esfuerzo propio dirigido representó la responsabilidad de la familia para la edificación de la vivienda, en donde cada uno de los participantes se ayudó a sí mismo en la búsqueda de su propio bienestar, a través de la solidaridad, utilizando los conocimientos, oficios o adiestramiento de los beneficiarios. En El Salvador, el IVU inició la autoconstrucción en 1961 y se extendió hasta 1967. En este período se construyeron por primera vez en Latinoamérica edificios multifamiliares con este sistema.



Fig. 11.

Niños que participan en la edificación de viviendas en la Colonia Santa Lucía, Ilopango, como parte del Programa de Ayuda Mutua.

Memoria 1961-1967, IVU.

La sección de autoconstrucción dependía directamente del Departamento de Ingeniería y estaba integrado internamente de la siguiente manera: a) un jefe de sección, que planificaba y coordinaba las actividades y programas encomendados a la Sección de Auto-Construcción; b) una trabajadora social encargada de la Oficina de Orientación Social, que coordinaba y supervisaba el trabajo de los Trabajadores Sociales, los cuales realizaban las investigaciones y estudios necesarios de las familias interesadas en participar en los programas de Auto-Construcción del Instituto de Vivienda urbana; c) un Ingeniero supervisor de las obras que se realizaban por autoconstrucción; d) los ingenieros, arquitectos y trabajadores sociales necesarios para atender directamente en el campo las labores de autoconstrucción (Instituto de Vivienda Urbana, 1967, p. 34-35).



Fig. 12.

Mujeres que participan en la edificación de unidades de vivienda multifamiliar como parte del proyecto de Autoconstrucción, en el Centro Urbano José Simeón Cañas, Mejicanos.

Memoria 1961-1967, IVU.

5.2 FINANCIAMIENTO DEL IVU

APORTES DEL GOBIERNO

El financiamiento para la realización de los programas de vivienda del IVU estuvo a cargo en su mayoría por el Estado. Éste tenía anualmente estimado, dentro del presupuesto de la nación, el monto dirigido al Instituto, el cual se daba en cuotas trimestrales. Dentro de la inversión a realizarse con este insumo estaba la adquisición de terrenos y el seguimiento a las obras de urbanización. Los datos obtenidos demuestran un significativo aporte por parte del Estado al asignar una suma cercana a los 8 millones y medio de colones, en el año 1951, durante el gobierno del presidente coronel Óscar Osorio. Posteriormente, en 1953, se otorgó la suma más alta en el período del que se tienen datos: 10 millones y medio de colones. En este año, iniciaron obras como la colonia Guadalupe, en Soyapango, y la colonia Centroamérica en San Salvador. Otro monto significativo se realizó durante el gobierno del general Julio Adalberto Rivera, el cual en 1965, probablemente impulsado por el programa Alianza para el Progreso, otorgó 7 millones y medio de colones a la institución. Esto se vio reflejado con el inicio del Centro Urbano “José Simeón Cañas”. Luego de este año, el aporte decayó, pero volvió a subir entre el año 1975 y 1976. El Gobierno fue la entidad que más aportó constantemente al IVU a lo largo de su historia. En 1982, dejó de brindar el aporte económico debido a la guerra civil.

INGRESOS POR RECAUDACIONES

Este ingreso se obtenía a través de los adjudicatarios de viviendas ya entregadas, éstas eran las recuperaciones que el Instituto manejaba por medio del cobro que se realizaba. Este sistema empezó a operar en el año de 1962. En 1968, la suma mensual de las rentas obtenidas era de 550,000 colones, los cuales serían destinados a la construcción de nuevas viviendas y gastos administrativos y financieros de la institución.

PRÉSTAMOS AL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizó dos préstamos. El primero fue el 16 de octubre de 1961, bajo el código 27-TF/ ES, por un monto de 15 millones de colones; el 7 de junio de 1962, se firmaron los contratos de préstamo y garantía. El préstamo aprobado fue en total de 15,250,000 colones, que serían divididos en 15 millones para la construcción de viviendas y 250 mil para un Programa de Asistencia Técnica. Su amortización sería de 30 años con un interés anual del 1.25%, y con una comisión de servicio de 0.75% por año. El segundo préstamo por parte del BID se realizó el 7 de octubre de 1965, con el código 108-TF/ES, siempre con la garantía del Gobierno de El Salvador. Con este segundo ingreso se esperaba realizar 4,415 viviendas, con una inversión total de casi 27 millones de colones. El préstamo fue de 15 millones de colones, que junto con los aportes del Gobierno de 6 millones y medio, el aporte del IVU de 4,049,680, un aporte de terceras partes de 753,480 y otro de beneficiarios 690,040, el IVU logró seguir dando continuidad a los programas de vivienda. El aporte del BID, según las memorias del IVU, contribuyó con el desarrollo de nuevos recursos para ser dedicados a la solución del problema habitacional, al incremento en las recuperaciones del Instituto y al mejoramiento de los resultados operativos de la institución. En 1974, el BID dejó de hacerle préstamos al IVU.

APORTES DE TERCEROS

Los aportes de terceros eran aquellos que se daban a través de donaciones, por ejemplo, la firma Rafael y Nini Guirola, Compañía, la cual, en el año de 1968, proporcionó un terreno de 400,000 v2, destinado para la realización de 1,650 viviendas.

5.3 EXPRESIONES ARTÍSTICAS

El arte en los complejos urbanos también estuvo presente, reforzando la idea de crear hitos que dotaran de un sentido de pertenencia y fueran un símbolo del ideal moderno. Así como la torre Eiffel en París, las expresiones escultóricas forman parte del imaginario del país que se quería construir al juntar ingeniería y arte, convirtiéndose de esta manera en estandartes que demostraran la capacidad del hombre de convertir ideas a realidades concretas.

Las expresiones artísticas se han identificado en al menos cuatro proyectos del IVU: Centro Urbano Libertad, Centro Urbano Monserrat, Centro Urbano 5 de Noviembre y colonia Nicaragua.

LA HIPÉRBOLE

También popularmente conocido como El Pañuelo, esta construcción se encuentra en el Centro Urbano Libertad. Existe un segundo pañuelo en la colonia Nicaragua y es un elemento que proporciona sombra y sirve como pieza escultórica en las áreas verdes de estos proyectos.

ESTRUCTURA METÁLICA

Estuvo ubicada en el Centro Urbano Monserrat, funcionaba como elemento central del área de recreación de las multifamiliares.

LA ESFERA

Se ubica en el Centro Urbano 5 de Noviembre, tenía como característica que se podía ingresar a la misma. Una esfera similar aún se encuentra en el Kinder Decroly en el centro de la capital, el cual fue construido por la DUA.

EL ESPEJO DE AGUA

Se encontraba junto a El Pañuelo en el Centro Urbano Libertad, y era un elemento importante que se encontraba en el área recreativa, esto lo hacía un hito dentro del complejo habitacional.

CONCLUSIONES

La DUA y el IVU trajeron consigo la importación tanto de ideas como de profesionales que sentaron las bases de lo que se conocería en el país como modernismo. Integraron elementos de carácter social y arquitectónico, los cuales engrandecieron al ser humano. Esto se ve reflejado en la construcción de escuelas, casas comunales, parques recreativos y demás equipamiento urbano que se concretó no sólo como propuesta espacial, sino también como visión de lo que luego se constituiría como núcleos urbanos.

La situación decadente del IVU comenzó a visualizarse a partir de la década de 1980, con el inicio del conflicto armado, la inestabilidad social y económica del país. El IVU sufrió debido a que el Estado no lo proyectó como necesidad primordial en ese momento histórico, por lo que en 1984 se eliminó del presupuesto de la nación al IVU. La institución terminó sus labores en 1991, luego de políticas de privatización que se gestaron a partir de 1989.

Al igual que en el contexto europeo, se observa que las guerras son parte del fin y del inicio en el cambio de ideales sociales, además marcan períodos que pueden generar cambios positivos o negativos. En el caso del país, a pesar de que se lograron superar muchas tensiones de índole político, no se logró recuperar la visión de cambio social a través de la generación de vivienda social y conjuntos urbanos de índole modernista. No se valoró la importancia de la vivienda digna como generador de bienestar social.

Fue así como las ideas de Kant sobre el acercamiento del hombre a la modernidad; ideas de individualidad, libertad y universalidad, se vieron traducidas en forma espacial y territorial en la construcción de vivienda social y digna. La individualidad se manifestó en la vivienda como habitáculo diseñado para las familias salvadoreñas en donde cada individuo podía disfrutar de un espacio digno de convivencia y desarrollo. La libertad se expresó con la creación de equipamiento urbano –como Escuelas, casas comunales, parques recreativos o mercados– que permiten actividades que no sólo educan sino que son primordiales en el diario vivir. Este equipamiento aún se encuentra dentro del conjunto urbano y es accesible para las personas. La idea de universalidad se manifestó en conjuntos urbanos dentro de la ciudad, que son los núcleos en donde se realiza la vida diaria y que a gran escala hacen ciudad y afectan de manera positiva a las personas que los habitan y al resto de la sociedad.

Así como el general Maximiliano Hernández Martínez se inspiró en la Carta del Atlántico que sirvió como referencia a la Declaración de las Naciones Unidas, HABITAT III que se realizó en Quito, Ecuador, en octubre de 2016 y que propone la “Nueva Agenda Urbana”, debe servirnos como referencia de las necesidades primordiales del ser humano para cohabitar en armonía y en relación a un entorno digno y seguro donde se proporcione “El derecho a la ciudad”, con espacios que garanticen el bienestar individual y social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barg, L. (2004). Kant y la modernidad: un enfoque desde el Trabajo. *Revista Confluencia*, año 1 (N° 4, 2004, Mendoza, Argentina), pp. 2-13. Recuperado de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/326/BargConfluencia4.pdf
- Campos, C. M. (1956). Una Experiencia de organización de la comunidad en el Valle Nueva Esperanza. *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* (1, Costa Rica), pp. 13-41. Recuperado de <http://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/una-experiencia-de-organizacion-de-la-comunidad-en-el-valle-de-la-esperanza/>
- Cornejo, C., González, G. y Torres, R. (2012). *Arquitectura Moderna en El Salvador en las décadas de 1940 a finales de 1970*. (Trabajo de graduación para optar al grado de Arquitecto), Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, Antiguo Cuscatlán, El Salvador.
- Dada, R. (1988). El Problema de la vivienda en El Salvador y el quehacer del Estado. *Revista Centroamericana de Administración Pública* (13-14), pp. 63-98. Recuperado de: http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/RCAP/13_14/art3_13_14.pdf
- Fonseca, M. N. (1968). *Historiografía Crítica del Desarrollo y Evolución de la Vivienda en El Salvador*. (Trabajo de graduación para optar al grado Arquitecto), Universidad de El Salvador.
- FUNDASAL. (Abril de 1976). *La Vivienda Popular en El Salvador* Vol. 1. San Salvador, El Salvador.
- Girón E., Mendoza P. y Merlos J. (2005). *Historia del Instituto de Vivienda Urbana (IVU) en El Salvador*. (Trabajo de graduación para optar al grado de Arquitecto), Universidad Albert Einstein, San Salvador, El Salvador.
- Hernández Martínez, M. (1943). “Plática del señor Presidente de la República dictada a las 20 horas el 6 de abril en el Local del Partido Nacional Pro-Patria”. Ministerio de Gobernación (copia de documento mecanografiado en el Archivo General de la Nación).
- Instituto de Vivienda Urbana. (1960). *Memoria 1959-1960*. Museo Nacional de Antropología “David J. Guzmán”. San Salvador, El Salvador: Editorial Offset Dutriz.
- Instituto de Vivienda Urbana. (1967). *Memoria Laboral del IVU 1961-67*. San Salvador, El Salvador: Editorial Offset de Impresos Litográficos de Centroamérica.
- Kant, I. (1991). *Prolegómenos a toda metafísica del porvenir. Observaciones sobre el sentimiento de lo sublime y lo bello. Crítica del juicio*. México: Porrúa.
- Kant, I. (1994). Respuesta a la pregunta: ¿qué es la ilustración? *Revista Colombiana de Psicología* (N°. 3), pp. 7-10.
- Ministerio de Obras Públicas. (1951-1952). *Memoria 1951-1952*. Museo Nacional de Antropología “David J. Guzmán”. San Salvador, El Salvador: s.e.

ENLACE ALTERNATIVO

<https://revistas.uca.edu.sv/index.php/realidad/article/view/4502/4493> (pdf)

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/769/7695302011/7695302011.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Andrea Alejandra Barahona

La vivienda social en El Salvador (1940-1980)
Social housing in El Salvador (1940-1980)

Realidad, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
núm. 150, p. 65 - 90, 2017

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas,
El Salvador

realidad.director@uca.edu.sv

ISSN: 1991-3516

ISSN-E: 2520-0526

DOI: <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i150.6168>



CC BY-NC 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0
Internacional.**